

Guayaquil, 15 de Abril del 2019

Señores Accionistas de

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANS MIX YAGUACHICOM S.A.**  
Ciudad

Estimados Señores

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañía y su reglamento codificado he efectuado procedimientos de control, dentro del marco de alcance de mi revisión que se explica en los párrafos siguientes, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la Cia. **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANS MIX YAGUACHICOM S.A.**, presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2018:

1. Opino que la Administración de la empresa ha cumplido con sus obligaciones Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General de Accionistas.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Dada la actividad de la compañía no hace falta mayor control interno.
5. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
6. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



CPA. Sergio Braulio Montero Cadena  
COMISARIO  
Cedula # 0941141178